

EL GOBIERNO NACIONAL FORTALECE Y RENUEVA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

El país pierde cuando un estudiante tiene bajo logro educativo, se rezaga o deserta del sistema. Actualmente el acceso y la permanencia de los estudiantes en la educación formal están condicionados por la alimentación escolar de calidad y constituye nuestra mayor oportunidad para asegurarnos que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que acceden a la escuela permanezcan para lograr su desarrollo y el de la nación.

Es por esto que hoy el Presidente Iván Duque presentó el nuevo modelo, el cual contará con el trabajo coordinado de 14 entidades, incluyendo los Ministerios de Educación, Hacienda, Salud, Industria y Comercio y Agricultura, el Departamento Nacional de Planeación; la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, el SENA, Colombia Compra Eficiente, INVIMA, la Superintendencia de Industria y Comercio, las Secretarías de Educación de todo el país, la Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar, la Federación Nacional de Departamentos, ASOCAPITALES y la Federación Colombiana de Municipios.

Las dificultades actuales del Programa de Alimentación Escolar van desde la ineficiencia del uso de recursos, hasta los problemas de transparencia, fallas del servicio y la falta de seguimiento del impacto del programa. Con el reto de acelerar el desarrollo basado en la educación, hoy entregamos el conjunto de medidas que desde el incremento y la optimización de los recursos alcanzados como victoria temprana de este gobierno, la transparencia, la cobertura, la calidad y la focalización bajos criterios técnicos que beneficiarán a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales en todo el país.

A través de este fortalecimiento al Programa de Alimentación Escolar, serán beneficiados 5'600.000 estudiantes de las instituciones educativas oficiales en todo el país.

FINANCIACIÓN

El Gobierno Nacional garantiza los recursos para la continuidad del PAE

- El Ministerio de Educación gestionó cerca de 50 mil millones los cuales están siendo enviados a las 35 entidades territoriales que no contaban con recursos suficientes para garantizar la prestación del servicio de alimentación escolar durante lo que resta de 2018.
- El Ministerio de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Educación han trabajado para incrementar en 48,3% el presupuesto del programa, llegando a un total de \$1,075 billones para 2019, convirtiéndose en el mayor aporte de recursos que ha tenido el programa desde su inicio.
- Este valor está siendo tratado como vigencia futura, para que las entidades territoriales puedan incorporar estos recursos en sus presupuestos e iniciar el trámite de contratación de este servicio durante 2018. De esta manera la alimentación escolar se garantiza desde el inicio del año escolar 2019 y durante todos los días del calendario escolar.
- Esta medida permitirá pasar de 5'300.000 a 5'600.000 niños atendidos. De los 300.000 nuevos beneficiarios, 50.000 son niños en condición de vulnerabilidad de primera infancia, quienes recibirán una atención integral.

CONTRATACIÓN TRANSPARENTE

14 entidades con acciones dirigidas al mejoramiento del programa de alimentación

- Los entes de control como la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la Nación y la Superintendencia de Industria y Comercio se comprometieron a acompañar el proceso y a aplicar sanciones ejemplares a los proveedores incumplidos o corruptos.
- El modelo reconoce la existencia de tipos diversos de entidades territoriales, por lo cual se propondrán esquemas de contratación competitiva que reconozcan las diferencias entre las ciudades grandes y pequeñas, los departamentos, así como los programas para ruralidad y etnoeducación.
- La contratación del servicio para ciudades capitales y en departamentos en los cuales es posible estandarizar los tipos de alimentos y los servicios de ensamble y distribución se hará a través de acuerdos administrados por Colombia Compra Eficiente.
- Se definirán estándares de contratación o pliegos tipo, para evitar el direccionamiento como el evidenciado en algunos de estos procesos de contratación.
- La Superintendencia de Industria y Comercio y Colombia Compra Eficiente brindarán acompañamiento para que las entidades territoriales tengan mejores capacidades en contratación y compras públicas.
- Se ofrecerán capacitaciones para estas entidades, las cuales se enfocarán en los mecanismos para adelantar procesos de contratación con mayor pluralidad de oferentes, las medidas para identificar y enfrentar fenómenos como carteles o prácticas de colusión, así como los

mecanismos para contratar a precios de mercado y cumpliendo estándares para la prestación del servicio en mejores condiciones de calidad y oportunidad.

- Colombia Compra Eficiente construirá un banco de proveedores habilitados para emergencias derivadas de eventuales inhabilitaciones de proveedores del PAE.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Llegaremos a las poblaciones más vulnerables, incrementando gradualmente la cobertura

- Se va a garantizar la atención de los estudiantes durante todos los días del calendario escolar, al pasar de un promedio de 140 días a un total de 180 días.
- Para el fortalecimiento territorial, se fijarán modelos de operación diferenciales para las grandes ciudades, ciudades intermedias, departamentos, zonas rurales y grupos étnicos, asegurando así una prestación adecuada para cada región del país.
- El Gobierno Nacional hará obligatorio el registro de beneficiarios del PAE como información del Sistema de Matrículas Estudiantil – SIMAT, como un requisito para el giro de los recursos por parte del Ministerio de Educación Nacional; esta medida permitirá focalizar el Programa y realizar auditorías a los niños registrados para garantizar que efectivamente el Programa esté llegando con oportunidad y calidad a los estudiantes que lo necesitan.
- El Gobierno Nacional destinará recursos a través del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE para mejorar la infraestructura complementaria encaminada a la construcción y dotación de cocinas y comedores aptos en los establecimientos educativos oficiales.

CALIDAD E INOCUIDAD

Varias entidades estarán involucradas y la misma comunidad será veedora del funcionamiento del programa

- El Ministerio de Salud establecerá los lineamientos para hacer acompañamiento e implementar reportes de inspección y vigilancia que garanticen que la prestación del servicio tiene altos estándares de salubridad e higiene.
- El INVIMA realizará visitas técnicas a las plantas de producción para que los operadores mejoren puntos de autocontrol, garanticen la inocuidad y la calidad.
- El Ministerio de Educación apoyará técnicamente el diseño de los ciclos de los menús y las minuturas. Con esto se darán grandes mejoras:
 - Permitirá que se integren listas de intercambio mayores para que, de la mano con las Secretarías de Educación, exista una mayor variedad en los ingredientes y las preparaciones.
 - Se promoverá que los menús incluyan productos propios de cada región para que las recetas y preparaciones atiendan las preferencias de los beneficiarios.
- El SENA está trabajando con el Ministerio de Educación para que los aprendices de áreas de gastronomía y manipulación de alimentos realicen el apoyo a la implementación y desarrollo del programa de alimentación escolar. Esto permitirá contar con un mayor número de personal capacitado en los colegios, y así propender por la calidad.
- A través de las Secretarías de Educación y con apoyo del Ministerio de Salud, se adelantarán labores encaminadas al fomento de hábitos de vida saludable, certificación de tiendas escolares y seguimiento a los entornos en temas de salud y saneamiento básico.

OTRAS MEDIDAS

- El Departamento Nacional de Planeación está revisando las modificaciones necesarias en los arreglos institucionales que permitan asegurar de manera más adecuada la operación del programa. El resultado de este análisis se incorporarán en el Plan Nacional de Desarrollo del Presidente Iván Duque.
- El nuevo programa de alimentación será un incentivo para activar las economías locales, pues permite la adquisición de productos de la región.
- Los Ministerios de Educación y Agricultura se encuentran trabajando en la identificación de zonas donde impulsar compras locales, reducir la intermediación y los costos y fortalecer la producción y comercialización de alimentos típicos de cada región.